



SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN CERTIFICADO DE EDUCACION PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: No. certificado autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP: 8C7I A9BHC'AI 9GHF5



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx

Con fundamento el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO





SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN CERTIFICADO DE EDUCACION PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: No. certificado autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP: 8 C7 I A 9 BHC A I 9 GHF 5



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx

Con fundamento el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO





SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN CERTIFICADO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: No. certificado autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP: 8C7I A9BHC AI 9GHF5



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx

Con fundamento el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN CERTIFICACION DE EDUCACION PREESCOLAR

Se expide a:			
	Datos de la alumna o del alumno		
	S		
	Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido		
E	CURP		
Datos de la Escuela o Institución			
IT			
	Nombre		
	O Circle Solling		
Clave de Centro de Trabaj	o Fecha de expedición del certificado		
	Datos de la expedición y firma electrónica		
	4. 5. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6.		
Lugar			
	34: 0 111 3-0		
	Fecha		
Autoridad educativa: No. certificado autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa:			
	8C7I A9BHC'AI 9GHF5		
Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP:			



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN CERTIFICACION DE EDUCACION PRIMARIA

Se expide a:	-TDOG
	Datos de la alumna o del alumno
	SULLEY
	Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido
	CURP
	Datos de la Escuela o Institución
	Nombre
Clave de Centro de Trabajo	Fecha de expedición del certificado Promedio final
84.	Datos de la expedición y firma electrónica
	Lugar
Autoridad educativa: No. certificado autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa:	BC71 A9BHC'A1 9GHF5
Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP:	



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional..





SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN CERTIFICACION DE EDUCACION SECUNDARIA



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional..





SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN CERTIFICACION DE EDUCACION BASICA

Se expide a:	20		
Datos de la alumna o	del alumno		
SULLINGE	EA		
Nombre(s) Primer apellido	Segundo apellido		
CURP			
Datos de la Escuela o Institución			
F={ ')) (\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			
Nombre	Clave de Centro de Trabajo		
Fecha de expedición del certificado Promedio de primaria Promedio de	e secundaria Promedio final de básica		
Datos de la expedición y f	irma electrónica		
84. 0.0			
Lugar	3-0 1/1/2		
Autoridad educativa: No. certificado autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa: 8 C71 A9BH	C'AI 9GHF5		
Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP:			



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.